



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto  
Secretaría de Planeación y Evaluación

**Diagnóstico del Problema 2023**

**Datos del Programa**

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.

**INDICADORES DE REFERENCIA**

En referencia a las denuncias interpuestas por las Servidoras Públicas, Servidores Públicos, Ex Servidoras Públicas y Ex Servidores Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, así como Ciudadanas y Ciudadanos, en esta Dirección de Denuncias se contaron con 0 denuncias.

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. (INEGI)

**POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. (INEGI)

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Las y los ciudadanos y autoridades reciban atención insuficiente en la presentación y recepción de sus denuncias en contra de Servidores Públicos Municipales por presuntas Faltas Administrativas.

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN / OBJETIVO**

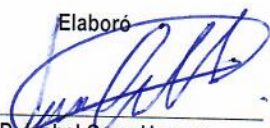
Que la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial brinde asesoría para la presentación de las denuncias por hechos presuntamente constitutivos de faltas administrativas, atribuibles a Servidoras Públicas, Servidores Públicos del Municipio de Pachuca de Soto, Ex-Servidoras Públicas, Ex-Servidores Públicos el Municipio de Pachuca de Soto y Proveedores, con la finalidad de que las referidas denuncias contengan los requisitos necesarios que exige la ley (datos o indicios) en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia y eficacia; propiciando el cumplimiento de la misión, visión, metas y proyectos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo e incentivando la confianza en la Administración Pública Municipal.

**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

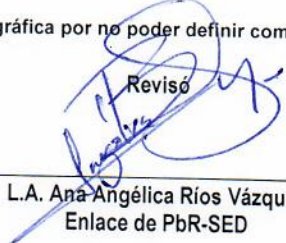
Cambio de Administración y Problemas Presupuestales.

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

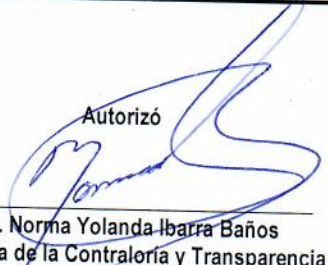
Elaboró

  
L. D. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

Revisó

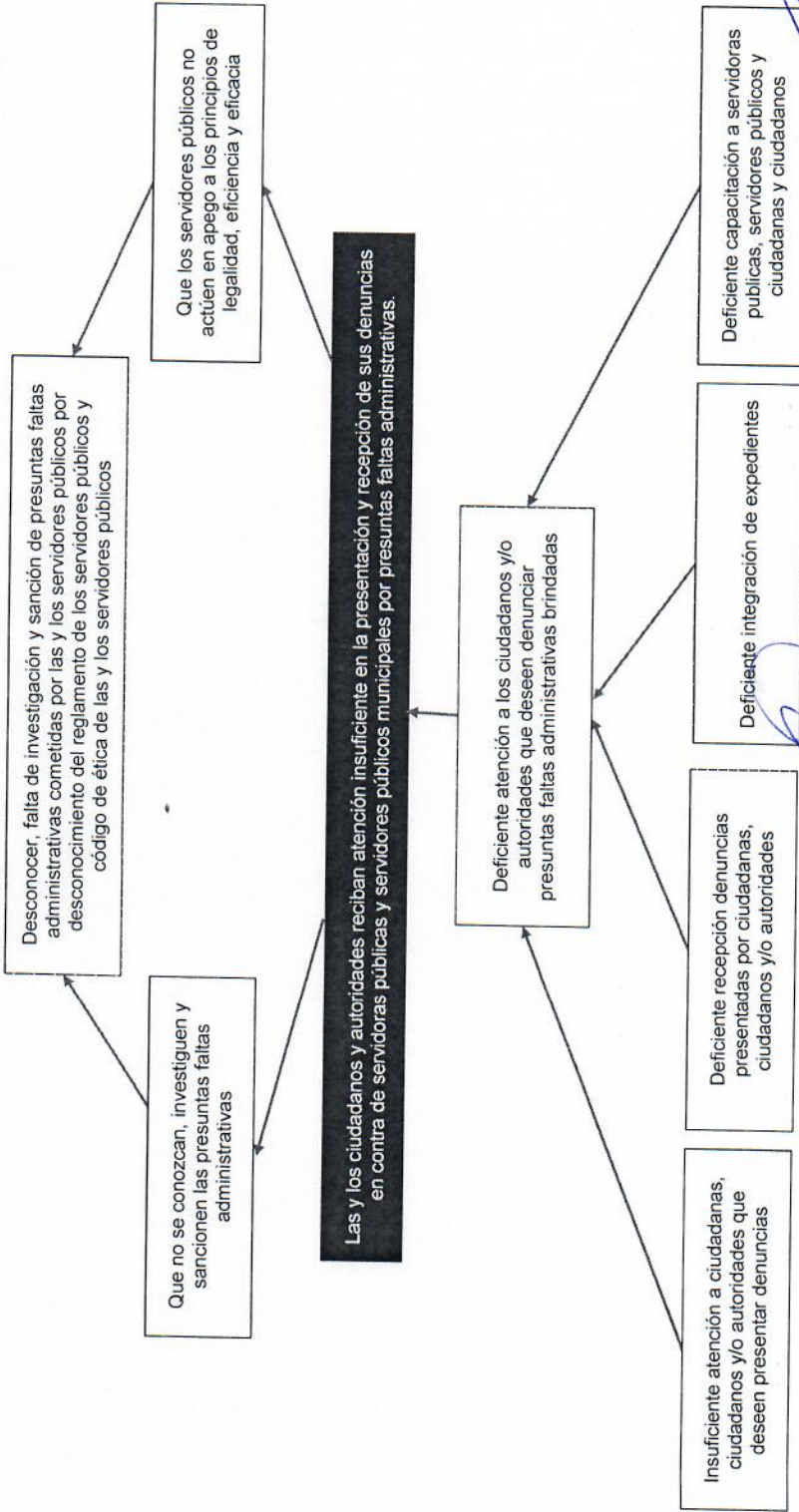
  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PbR-SED

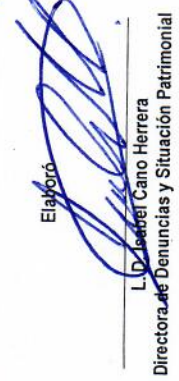
Autorizó

  
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

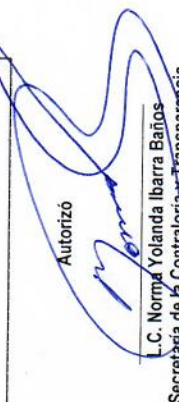
**Árbol de Problemas 2023**

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Falta Administrativas.



Elaboró  
  
L.D. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

Revisó  
  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PBR-SED

Autorizó  
  
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
**Secretaría de Planeación y Evaluación**

**Matriz de Alternativas 2023**

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Menor costo de implementación			
Mayor financiamiento disponible			
Menor tiempo para obtener resultados			
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema			
Mayor viabilidad técnica			
Mayor capacidad institucional			
Mayor impacto institucional			
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**El Proyecto SC04 "Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas", con la NUE 430 de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial no le aplica el formato de la Matriz de Alternativas 2023, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 107, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, por lo que para este proyecto solo se tiene contemplado el componente "Atención a los ciudadanos y/o autoridades que deseen denunciar por presuntas Faltas Administrativas brindadas", el cual fue diseñado para cumplir con cada una de las atribuciones que corresponden a la Dirección.**

*Elaboró*  
 L.A. Isabel Cano Herrera  
 Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

*Revisó*  
 L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
 Enlace de PIR-SED

*Autorizó*  
 L.C. Norma Yolanda Ibarra-Baños  
 Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

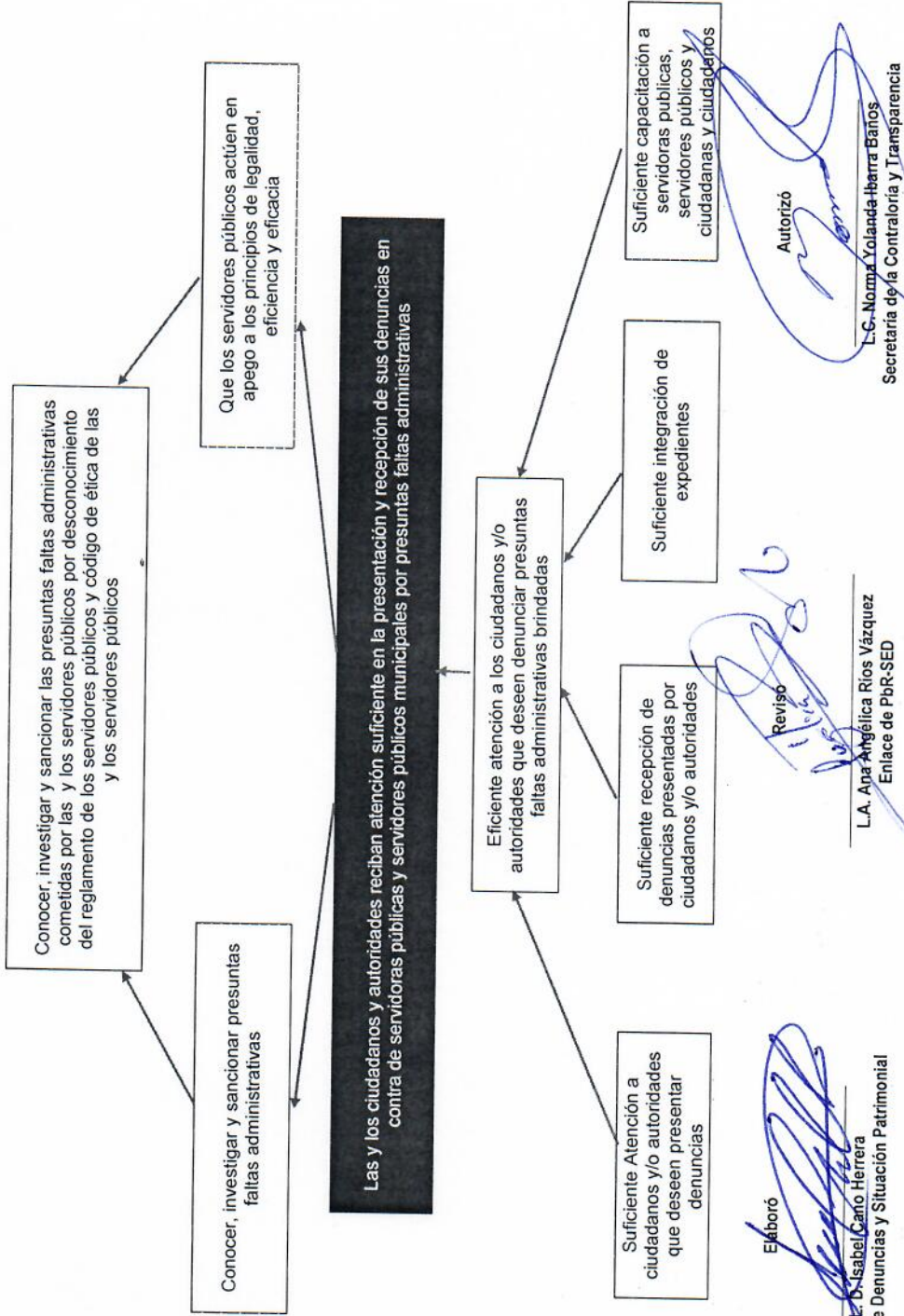


# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

## Árbol de Objetivos 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.



**Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023**

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.

Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos		Fines	
Desconocer, falta de investigación y sanción de presuntas faltas administrativas cometidas por las y los servidores públicos por desconocimiento del reglamento de las y los servidores públicos y código de ética de las y los servidores públicos.		Conocer, investigar y sancionar las presuntas faltas administrativas cometidas por las y los servidores públicos por desconocimiento del reglamento de los servidores públicos y código de ética de las y los servidores públicos.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo		314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Las y los ciudadanos y autoridades reciban atención insuficiente en la presentación y recepción de sus denuncias en contra de servidoras públicas y servidores públicos municipales por presuntas faltas administrativas		Las y los ciudadanos y autoridades reciban atención suficiente en la presentación y recepción de sus denuncias en contra de servidoras públicas y servidores públicos municipales por presuntas faltas administrativas	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F. 0		F. 100%	
P. 0		P. 100%	
C.1. 54		C.1. 100.00%	
A.1.1. 12		A.1.1. 12	
A.1.2. 83		A.1.2. 83	
A.1.3. 21		A.1.3. 21	
A.1.4. 1		A.1.4. 1	
Causas		Medios	
Deficiente atención a las ciudadanas, ciudadanos y autoridades que deseen denuncias presuntas Faltas Administrativas		C.1. Atención a los ciudadanos y/o autoridades que deseen denunciar presuntas Faltas Administrativas brindadas	
Insuficiente atención a ciudadanas, ciudadanos y/o autoridades que deseen presentar denuncias		A.1.1. Atención a ciudadanos y/o autoridades que deseen presentar denuncias	
Deficiente recepción denuncias presentadas por ciudadanas, ciudadanos y/o autoridades		A.1.2. Recepción denuncias presentadas por ciudadanos y/o autoridades	
Deficiente integración de expedientes		A.1.3. Integración de expedientes	
Deficiente capacitación a servidoras públicas, servidores públicos y ciudadanas y ciudadanos		A.1.4. Capacitación a servidoras publicas, servidores públicos y ciudadanas y ciudadanos	

Elaboró

L.E. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PBr-SED

Autorizó


L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

## Matriz de Indicadores para Resultados 2023

		Datos del Programa			
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.			
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.			
Nombre del Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Fallas Administrativas.			
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidores Públicos Municipales y Servidores Públicos Municipales.				
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo			
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna			
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción			
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con recitudo los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal			
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción			
Objetivo de los ODS:	16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.			
Meta del Objetivo:	16.6	Crear a todos los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas			
Módulo de la GDM:	1	Organización			
Indicador:	1.3.1	Programa de Control Interno			
Alineación transversal: 0	Perspectiva de Género	C1	SIPINNA	No Aplica	Innovación

**Elaboró**  
  
 L. B. Isabel Cano Herrera  
 Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

**Revisó**  
  
 L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
 Enlace de PIR-SED

**Autorizó**  
  
 L.C. Norma Yolanda Ibarra-Baños  
 Secretaria de la Contraloría y Transparencia



N/A



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
Secretaría de Planeación y Evaluación

**Matriz de Indicadores para Resultados**

**Datos del Programa**

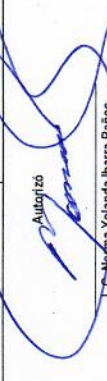
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Nombre del Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Fallas Administrativas.

**Matriz de Indicadores para Resultados**

Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Conocer, investigar y sancionar las presuntas fallas administrativas cometidas por las y los servidores públicos por desconocimiento del reglamento de los servidores públicos y código de ética de las y los servidores públicos.	Índice de ciudadanos y/o autoridades atendidos	Archivo de información de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	Reporte mensual de calidad en el servicio.	Que los ciudadanos y/o autoridades estén interesados en presentar denuncias
		Las y los ciudadanos y autoridades reciben atención suficiente en la presentación y recepción de sus denuncias en contra de servidoras públicas y servidores públicos municipales por presuntas fallas administrativas	Porcentaje de ciudadanos y/o autoridades atendidos	Archivo de información de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.	Libro de Registro de Atención a Ciudadanos.
<b>Propósito</b>	Atención a los ciudadanos y/o autoridades que deseen denunciar presuntas Fallas Administrativas brindadas	I.1.1. Porcentaje de atenciones a denuncias realizadas	Archivo de información de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.	Libro de Registro de Atención a Ciudadanos y Libro de Gobierno "Registro de Denuncias".	Que los servidores públicos actúen en apego a los principios y directrices que los rigen
<b>Componentes</b>	C.1.				
<b>C1</b>					
<b>Actividades</b>	A.1.1. Atención a ciudadanos y/o autoridades que deseen presentar denuncias	Número de ciudadanos y/o autoridades asesorados	Archivo de información de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	Libro de Registro de Atención a Ciudadanos.	Que existan ciudadanos y/o autoridades interesados en presentar denuncias
<b>Actividades</b>	A.1.2. Recepción de denuncias presentadas por ciudadanos y/o autoridades	Número de denuncias recibidas	Archivo de información de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	Libro de Gobierno "Registro de Denuncias" y Sistema de Atención a Denuncias.	Que los ciudadanos y/o autoridades presenten denuncias
<b>Actividades</b>	A.1.3. Integración de expedientes	Número de expedientes integrados	Archivo de información de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	Libro de Gobierno "Registro de Denuncias" y Sistema de Atención a Denuncias.	Que las denuncias contengan datos o indicios relacionados con los hechos
<b>Actividades</b>	A.1.4. Capacitación a servidoras públicas, servidores públicos y ciudadanas y ciudadanos	Número de Servidoras Públicas, Servidores, Ciudadanas y Ciudadanos Capacitados	Archivo de información de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	Libro de Gobierno "Registro de Denuncias" y Sistema de Atención a Denuncias.	Que las denuncias contengan datos o indicios relacionados con los hechos

**Elaboro**  
  
Elvira  
Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

**Revisó**  
  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PoR-SED

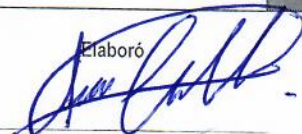
**Autorizó**  
  
L.C. Yohana Yolanda Ibarra Baños  
Secretaria de la Contraloría y Transparencia


**Ficha de Indicador Fin 2023**

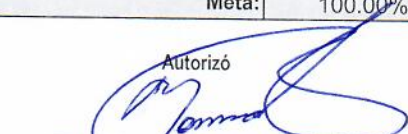
Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Conocer, investigar y sancionar las presuntas faltas administrativas cometidas por las y los servidores públicos por desconocimiento del reglamento de los servidores públicos y código de ética de las y los servidores públicos.		
Nombre del Indicador:	Índice de ciudadanos y/o autoridades atendidos		
Definición del indicador:	Indicador diseñado para medir e informar sobre las Denuncias interpuestas por faltas administrativas levantadas a los diferentes Servidores Públicos del municipio de Pachuca de Soto.		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	ICAA = (NCAA / SA) * 100		
Variables:	ICAA= Índice de ciudadanos y/o autoridades atendidos NCAA= Número de ciudadanos y/o autoridades atendidos SA= Solicitudes de atención		
Unidad de medida (variables):	Ciudadanos y/o autoridades atendidos		
Medios de verificación:	Reporte mensual de calidad en el servicio.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento: Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0
	Amarillo:	<66.66	Meta: 100.00%
	Rojo:	<33.33	

Elaboró  
  
L. D. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias y  
Situación Patrimonial

Revisó  
  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PbR-SED

Autorizó  
  
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia



**Ficha de Indicador Propósito 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Las y los ciudadanos y autoridades reciban atención suficiente en la presentación y recepción de sus denuncias en contra de servidoras públicas y servidores públicos municipales por presuntas faltas administrativas		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de ciudadanos y/o autoridades atendidos		
Definición del indicador:	Indicador diseñado para informar a la ciudadanía sobre las denuncias contra los diferentes servidores públicos del municipio de Pachuca de Soto.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	x	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	x	<b>Descendente</b>

Datos del Indicador			
Fórmula:	PCAA = (NCAA / TAR) * 100		
Variables:	PCAA= Porcentaje de ciudadanos y/o autoridades atendidos NCAA= Número de ciudadanos y/o autoridades atendidos TAR= Total de atenciones requeridas		
Unidad de medida (variables):	Ciudadanos y/o autoridades atendidos		
Medios de verificación:	Libro de Registro de Atención a Ciudadanos.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual		Período de cumplimiento: Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0
	Amarillo:	<66.66	Meta: 100.00%
	Rojo:	<33.33	

Elaboró  
  
L.D. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias y  
Situación Patrimonial

Revisó  
  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PBR-SED

Autorizó  
  
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia


**Ficha de Indicador 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción


Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.1.	Atención a los ciudadanos y/o autoridades que deseen denunciar presuntas Faltas Administrativas brindadas	
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de atenciones a denuncias realizadas	
Definición del indicador:	Este indicador manifiesta el numero de denuncias efectivas contra los diferentes servidores publicos que pertenecen al municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> x
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	x	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>		<b>Descendente</b> x

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PADR = (NADR/NADP) * 100$		
Variables:	PADR= Porcentaje de Atenciones a Denuncias Realizadas NADR= Número de Atención de Denuncias Realizadas NADP= Número de Atención de Denuncias Programadas		
Unidad de medida (variables):	Número de Denuncias Atendidas		
Medios de verificación:	Libro de Registro de Atención a Ciudadanos y Libro de Gobierno "Registro de Denuncias".		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 54 Meta: 100.00%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

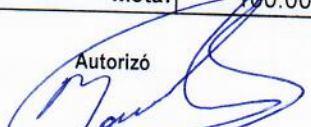
Elaboró

  
L.D. Isabel Caño Herrera  
Directora de Denuncias  
y Situación Patrimonial

Revisó

  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PbR-SED

Autorizó

  
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
Secretaría de Planeación y Evaluación

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Atención a ciudadanos y/o autoridades que deseen presentar denuncias		
Nombre del Indicador:	Número de ciudadanos y/o autoridades asesorados			
Definición del indicador:	Recepción y orientación para interponer denuncias			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NPA = (CA_1 + CA_2 + \dots + CA_n) + (AA_1 + AA_2 + \dots + AA_n)$			
Variables:	NPA= Número de ciudadanos y/o autoridades asesorados CA= Ciudadanos Asesorados AA= Autoridades Asesoradas en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Personas asesoradas			
Medios de verificación:	Libro de Registro de Atención a Ciudadanos.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	12
	Amarillo:	<66.66	Meta:	12
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

L. A. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias  
y Situación Patrimonial

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PbR-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
Secretaría de Planeación y Evaluación

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.2.	Recepción denuncias presentadas por ciudadanos y/o autoridades		
Nombre del Indicador:	Número de denuncias recibidas			
Definición del indicador:	Seguimiento a Denuncias recepcionadas			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	x
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	x	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>		<b>Descendente</b>	x

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NDR=DR1+DR2+...DRn$			
Variables:	NDR= Total de Denuncias Recibidas en el periodo que se reporta DR= Denuncias Recibidas			
Unidad de medida (variables):	Denuncias Recibidas			
Medios de verificación:	Libro de Gobierno "Registro de Denuncias" y Sistema de Atención a Denuncias.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	83
	Amarillo:	<66.66		Meta:
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

L. D. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias  
y Situación Patrimonial

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PBr-SED

Autorizó

L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
**Secretaría de Planeación y Evaluación**

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.3.	Integración de expedientes		
Nombre del Indicador:	Número de expedientes integrados			
Definición del indicador:	Numero de expedientes que conforman las denuncias interpuestas a Servidores Públicos			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente		Descendente	x

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NEI = EI1 + EI2 + \dots + Ein$			
Variables:	NEI= Total de Expedientes Integrados en el periodo que se reporta EI= Expedientes Integrados			
Unidad de medida (variables):	Expedientes Integrados			
Medios de verificación:	Libro de Gobierno "Registro de Denuncias" y Sistema de Atención a Denuncias.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	21
	Amarillo:	<66.66	Meta:	21
	Rojo:	<33.33		

Elaboró  
  
 L.D. Isabel Cano Herrera  
 Directora de Denuncias  
 y Situación Patrimonial

Revisó  
  
 L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
 Enlace de PBr-SED

Autorizó  
  
 L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
 Secretaria de la Contraloría y Transparencia

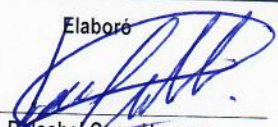
**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

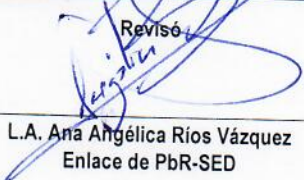
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.4.	Capacitación a servidoras publicas, servidores públicos y ciudadanas y ciudadanos		
Nombre del Indicador:	Número de Servidoras Públicas, Servidores, Ciudadanas y Ciudadanos Capacitados			
Definición del indicador:	Personas atendidas y apoyadas durante el proceso para interponer una denuncia			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	x
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	x	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
	<b>Ascendente</b>	x	<b>Descendente</b>	
Sentido del indicador:				

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NSPSCC = (SP1 + SP2 + \dots + SPn) + (CC1 + CC2 + \dots + CCn)$			
Variables:	NSPSCC= Suma de Servidoras Públicas y Servidores Públicos + Suma de Ciudadanas y Ciudadanos Capacitados en el periodo que se reporta CC= Ciudadanas y Ciudadanos Capacitados SP= Servidores Públicas			
Unidad de medida (variables):	Personas Capacitadas			
Medios de verificación:	Libro de Gobierno "Registro de Denuncias" y Sistema de Atención a Denuncias.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:		Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	1
	Amarillo:	<66.66	Meta:	1
	Rojo:	<33.33		

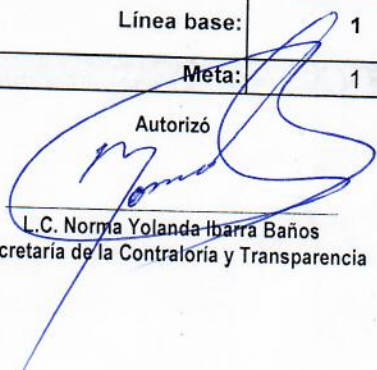
Elaboró

  
L. D. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias  
y Situación Patrimonial

Revisó

  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PbR-SED

Autorizó

  
L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia





**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
Secretaría de Planeación y Evaluación

**Formato de Calendarización por Programa 2023**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
<b>Unidad responsable:</b>	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial
<b>Programa:</b>	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
<b>Definición del Programa:</b>	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

**Presupuesto asignado por Programa:** \$ 740,319.00

A.1.2.	Recepción denuncias presentadas por ciudadanos y/o autoridades	Número de denuncias recibidas	Denuncias Recibidas	4	4	9	13	9	18	4	6	3	6	5	2	83
A.1.3.	Integración de expedientes	Número de expedientes integrados	Expedientes Integrados	0	0	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	21
A.1.4.	Capacitación a servidoras publicas, servidores públicos y ciudadanos	Número de Servidoras Públicas, Ciudadanas y Capacitados	Personas Capacitadas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

*Diaboró*  
 Director de Denuncias y Situación Patrimonial

*Revisó*  
 L.A. Angélica Ríos Vázquez  
 Enlace de PGR-SED

*Autorizó*  
 L.C. Norma Yolanda Ibarré Salas  
 Secretara de la Contraloría y Transparencia





**Secretaría de Contraloría  
y Transparencia**

Pachuca de Soto, Hidalgo., a 26 de diciembre de 2023.  
No. de Oficio: SCyT/888/2023.  
Asunto: Ajuste de metas.

**L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio No. SPyE/SP/1365/2023 de fecha 15 de diciembre del 2023, mediante el cual recomienda realizar el ajuste de metas de los indicadores de los Programas Presupuestarios autorizados y publicados del ejercicio fiscal 2023 para esta Secretaría de Contraloría y Transparencia, informo a Usted, que los titulares responsables realizaron los ajustes correspondientes, mismos que se describen y justifican en la **TABLA** anexa al presente oficio.

Aunado a lo anterior, se remiten los Formatos de Estructura Analítica, las fichas de indicadores y los Formatos de Calendarización por Programa Presupuestario con las modificaciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención otorgada al presente.

**ATENTAMENTE**

**L.C. NORMA YOLANDA IBARRA BAÑOS**  
**SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA**  
C.c.p. C. Sergio Edgar Baños Rubio. - Presidente Municipal Constitucional. - Para su conocimiento.  
Expediente.

Revisó / Autorizó: L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños. - Secretaria de Contraloría y Transparencia.  
Elaboró: L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez. - Directora de Control.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**  
**SECRETARÍA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA**



TABLA DE JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE DE METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL	AVANCE ACUMULADO PROGRAMADO	AVANCE ACUMULADO REAL	UNIDAD DE MEDIDA	JUSTIFICACIÓN
SC02	Revisión y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.	C.1.	100%	233.19%	EVENTOS	El porcentaje de la meta de este componente se vio afectado por el incremento en las asesorías proporcionadas por parte de la Dirección de Control a las Secretarías y Organismos Descentralizados.
		A.1.2.	21	27	NÚMERO DE ASESORÍAS	Se tuvo un incremento en las asesorías solicitadas por los Organismos Descentralizados a fin de atender las recomendaciones derivadas de la fiscalización de la cuenta pública por parte de la Auditoría Superior del Estado, también se llevaron a cabo mesas de trabajo para dar revisión de políticas y lineamientos, así como a consecuencia del acercamiento que tuvieron las Secretarías y Organismos Descentralizados con motivo de la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional de conformidad con las Disposiciones y Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Hidalgo en su Numeral 10, fracción VII, inciso a).
		A.1.2.	4	2	NÚMERO DE REVISIONES REALIZADAS	Derivado del proceso de Entrega-Recepción Final de la Administración Municipal 2020-2024, el personal se encuentra designado para fungir como enlaces de las Secretarías e Institutos, por lo anterior, las revisiones programadas para este ejercicio, deberán reprogramarse.
		A.1.3.	5	11	NÚMERO DE OBSERVACIONES	Se tuvo un incremento en el seguimiento de observaciones ya que se ha iniciado con el proceso de Entrega - Recepción Final, por lo que se han implementado capacitaciones y asesorías con las 14 dependencias 7 institutos descentralizados, además de los Síndicos y regidores de la H. Asamblea Municipal.
		A.2.2.	24	52	NÚMERO DE OBSERVACIONES NO SOLVENTADAS	La revisión que se hizo de los expedientes de obras ejecutadas durante toda la administración (a partir de 2020), dio lugar a que se efectuaron más observaciones, considerando que se revisaron tres ejercicios presupuestales.
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública.	C.1.	100%	147.21%	PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS	El porcentaje de la meta de este componente se vio afectado por el incremento en las personas asesoradas así como en los expedientes que fueron integrados con motivo de las investigaciones de presuntas faltas relacionadas con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
		A.1.1.	12	22	NÚMERO DE PERSONAS ASESORADAS	Sobrepasó la meta programada debido a que los ciudadanos y/o autoridades se han presentado con mayor frecuencia de la esperada y programada para recibir una asesoría especializada y oportuna.
		A.1.3.	21	69	EXPEDIENTES INTEGRADOS	Sobrepasó la meta programada debido a que es obligación de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial, dar seguimiento a la situación patrimonial de los servidores públicos e intervenir en el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones Patrimoniales en sus distintas modalidades; por lo que, en su carácter de Autoridad Investigadora se iniciaron expedientes derivados de la omisión a lo anterior.
SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.	FIN	100%	71.50%	ÍNDICE DE SATISFACCIÓN EN TRÁMITES Y SERVICIOS	Respecto al Índice de Satisfacción en los Trámites y Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto a través de 27 procesos certificados, se evalúa el grado en el que se cumplen las necesidades, expectativas así como la satisfacción de la ciudadanía al recibir un servicio o realizar un trámite en la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto. El análisis y elaboración del reporte de resultados, se entrega de forma trimestral, por lo anterior, se refleja solamente un avance de los trimestres ya transcurridos encontrándose pendiente el resultado del cuarto trimestre que está por evaluarse, cuyos resultados serán entregados a principios del siguiente ejercicio fiscal 2024 para la mejora continua.
		PROPÓSITO	100%	0%	PORCENTAJE DE SOLVENTACIONES	A nivel propósito con nombre de indicador "porcentaje de solventación en hallazgos detectados en auditorías internas y externas del sistema de gestión de la calidad", no se realizaron las auditorías de vigilancia en la fecha establecida al Sistema de Gestión de la Calidad hasta que se concluya el trámite para obtener la capacitación externa, que permitirá implementar el Sistema de Gestión de la Calidad, teniendo así oportunidad a que el personal de la Dirección de Gestión de la Calidad mediante la capacitación externa cuente con la acreditación que se requiere, con la finalidad de fortalecer de manera permanente y dar cumplimiento a los diferentes puntos de la norma ISO 9001:2015 e implementar y mantener de forma correcta el Sistema de Gestión de la Calidad.
		C.1.	100%	0%	PORCENTAJE DE SOLVENTACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS	Se ha obtenido un avance real de 0% ya que aún no se han realizado Auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad. Es importante aclarar que una auditoría de calidad se realiza con el objetivo de verificar que el sistema de calidad implementado alcanza los estándares establecidos y que su mantenimiento es correcto, por lo que al no contar con una correcta implementación del sistema de gestión de calidad no se puede verificar mediante auditorías la eficacia y eficiencia del mismo.
		C.1.	100%	83.32%	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INICIADOS	El trabajo de la Dirección de Responsabilidades depende de las investigaciones finalizadas e informes de Presunta Responsabilidad Administrativa que son presentados por la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial como lo indica la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 3 fracción III, 10, 100 y 112, por lo cual no es posible cuantificar su comportamiento con exactitud.
8	Subsanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.	A.1.1.	12	101	NÚMERO DE PROMOCIONES REALIZADAS	Se rebasaron las metas de las promociones realizadas debido a que se consideró un programado de una promoción por mes y por procedimiento, cuando teniendo procedimientos activos se realizan alrededor de 15 promociones por expediente.
		A.1.2.	12	6	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SUSTANCIADOS	Se subsaniciaron y resolvieron 6 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en lo que corrió el presente año, así mismo, el 15 de diciembre del 2023, se recibieron e iniciaron 4 expedientes de Responsabilidad Administrativa, mismos que serán sustanciados y resueltos durante el próximo ejercicio fiscal 2024.

**SEGUIMIENTO PbR-SED Pp SC06**

Alfredo Anaya <dir.calidadpachuca@gmail.com>  
Para: DIRECCIÓN CONTROL <control.pachuca@gmail.com>

26 de diciembre de 2023, 14:34

como y se informo en el correo anterior, y se mendo toda la información con la que se cuent dentro de la Direccion de Gestion de la Calidad, por lo que no existe documentación que agregar.

El mar, 26 dic 2023 a la(s) 2:22 p.m., DIRECCIÓN CONTROL (control.pachuca@gmail.com) escribió:

**L.A. ALFREDO ANAYA ROSALES**  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su similar, solicito atentamente que informe si tiene algo que agregar y/o modificar respecto al ajuste de metas y avance calendarizado al cuarto trimestre del Programa Presupuestario SC06, denominado "Conservación, ampliación y mantenimiento del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo." o si en su caso, es procedente su envío a la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Sin otro particular, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**

**L.A. ANA ANGÉLICA RÍOS VÁZQUEZ**  
**DIRECTORA DE CONTROL Y ENLACE PbR-SED DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.**

El mar, 26 dic 2023 a las 13:59, Alfredo Anaya (<dir.calidadpachuca@gmail.com>) escribió:  
por este medio se le envía un cordial saludo y al mismo tiempo le reitero, que toda la información requerida en el oficio No. SPyE/SP/1365/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, y reiterada la forma de envío en el oficio No. SPyE/SP/417/2023 de fecha 24 de marzo del 2023; ya se envió lo pertinente por parte de la dirección de gestión de la calidad del 4to trimestre del presente ejercicio el pasado 22 de Diciembre, dicha información abarca desde que me dieron el cargo como titular de l dirección desde el 01 de septiembre del 2023.

atte:

L.A. Alfredo Anya Rosles

El mar, 26 dic 2023 a la(s) 12:34 p.m., DIRECCIÓN CONTROL (control.pachuca@gmail.com) escribió:

**L.A. ALFREDO ANAYA ROSALES**  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**  
**DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

Derivado de la recepción de sus similares relacionados con el avance del Programa Presupuestario SC06, denominado "Conservación, ampliación y mantenimiento del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo." al cuarto trimestre del 2023 y en seguimiento al ajuste de metas que realizó a sus indicadores de Fin, Propósito y Componente, resultando en un **0.00% de avance al mes de diciembre del 2023**; a través del presente correo electrónico, informo a Usted que dichos cambios habrán de entregarse de manera oficial a la Secretaría de Planeación y Evaluación a más tardar el 27 de diciembre del 2023, tal y como se solicitó en los oficios No. SPyE/SP/417/2023 de fecha 24 de marzo del 2023 y No. SPyE/SP/1365/2023 de fecha 15 de diciembre del 2023 (adjuntos al presente).

Por lo anterior, solicito amablemente que, en su carácter de titular de la Dirección de Control y Enlace PbR-SED de la Secretaría de Contraloría y Transparencia,

equivalente mediante el cual, se hayan generado evidencias que permitan reflejar avances en las citadas metas.

De ser el caso, deberá remitir los formatos de: Estructura Analítica, Fichas de Fin, Propósito y Componente, Calendarizado Programado, Calendarizado con Avance al Cuarto Trimestre del 2023 y medios de verificación, así como presentarse a las 13:00 horas en la Dirección de Control de la Secretaría de Contraloría y Transparencia para firmarlo de manera autógrafa.

Es importante mencionar que, como titular de la Dirección de Gestión de la Calidad es responsable de los avances reflejados en las metas de su programa presupuestario, los cuales son informados a la Secretaría de Planeación y Evaluación por esta Dirección de Control en su calidad de Enlace PbR-SED.

Finalmente proporciono los siguientes datos de contacto:

***Teléfono celular: 771 322 81 42 Ana Angélica Ríos Vázquez***

***771 189 92 42 Rocío Alejandra Cerón Delgado.***

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Favor de responder a lo solicitado por este medio.

**A T E N T A M E N T E**

**L.A. ANA ANGÉLICA RÍOS VÁZQUEZ**

**DIRECTORA DE CONTROL Y ENLACE PbR-SED DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA.**



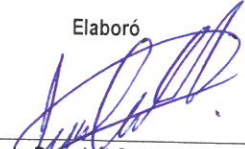
**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
**Secretaría de Planeación y Evaluación**

**Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023**

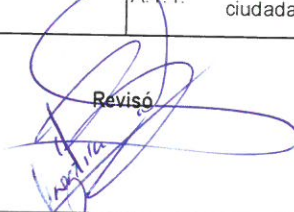
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.

Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos		Fines	
Desconocer, falta de investigación y sanción de presuntas faltas administrativas cometidas por las y los servidores públicos por desconocimiento del reglamento de las y los servidores públicos y código de ética de las y los servidores públicos.		Conocer, investigar y sancionar las presuntas faltas administrativas cometidas por las y los servidores públicos por desconocimiento del reglamento de los servidores públicos y código de ética de las y los servidores públicos.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo		314,331 Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Las y los ciudadanos y autoridades reciban atención insuficiente en la presentación y recepción de sus denuncias en contra de servidoras públicas y servidores públicos municipales por presuntas faltas administrativas		Las y los ciudadanos y autoridades reciban atención suficiente en la presentación y recepción de sus denuncias en contra de servidoras públicas y servidores públicos municipales por presuntas faltas administrativas	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F. 0		F. 100%	
P. 0		P. 100%	
C.1. 54		C.1. 142.21%	
A.1.1. 12		A.1.1. 22	
A.1.2. 83		A.1.2. 83	
A.1.3. 21		A.1.3. 105	
A.1.4. 1		A.1.4. 1	
Causas		Medios	
Deficiente atención a las ciudadanas, ciudadanos y autoridades que deseen denuncias presuntas Faltas Administrativas		C.1. Atención a los ciudadanos y/o autoridades que deseen denunciar presuntas Faltas Administrativas brindadas	
Insuficiente atención a ciudadanas, ciudadanos y/o autoridades que deseen presentar denuncias		A.1.1. Atención a ciudadanos y/o autoridades que deseen presentar denuncias	
Deficiente recepción denuncias presentadas por ciudadanas, ciudadanos y/o autoridades		A.1.2. Recepción denuncias presentadas por ciudadanos y/o autoridades	
Deficiente integración de expedientes		A.1.3. Integración de expedientes	
Deficiente capacitación a servidoras públicas, servidores públicos y ciudadanas y ciudadanos		A.1.4. Capacitación a servidoras publicas, servidores públicos y ciudadanas y ciudadanos	

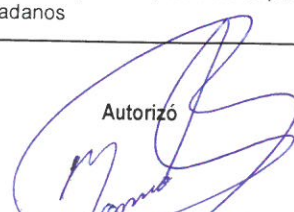
Elaboró

  
L. Gisabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

Revisó

  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PBr-SED

Autorizó

  
L. C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

### Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Atención a los ciudadanos y/o autoridades que deseen denunciar presuntas Faltas Administrativas brindadas		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de atenciones a denuncias realizadas		
Definición del indicador:	Este indicador manifiesta el número de denuncias efectivas contra los diferentes servidores públicos que pertenecen al municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	x
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	x	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>		<b>Descendente</b>	x

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PADR = (NADR/NADP) * 100$		
Variables:	PADR= Porcentaje de Atenciones a Denuncias Realizadas NADR= Número de Atención de Denuncias Realizadas NADP= Número de Atención de Denuncias Programadas		
Unidad de medida (variables):	Número de Denuncias Atendidas		
Medios de verificación:	Libro de Registro de Atención a Ciudadanos y Libro de Gobierno "Registro de Denuncias".		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 54 Meta: 147.21%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

L.D. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de Pbr-SED

Autorizó

L. C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

**Ficha de Indicador 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.1.	Atención a los ciudadanos y/o autoridades que deseen denunciar presuntas Faltas Administrativas brindadas		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de atenciones a denuncias realizadas		
Definición del indicador:	Este indicador manifiesta el número de denuncias efectivas contra los diferentes servidores públicos que pertenecen al municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>		<b>Descendente</b>	x

Datos del Indicador				
Fórmula:	PADR= (NADR/NADP)*100			
Variables:	PADR= Porcentaje de Atenciones a Denuncias Realizadas NADR= Número de Atención de Denuncias Realizadas NADP= Número de Atención de Denuncias Programadas			
Unidad de medida (variables):	Número de Denuncias Atendidas			
Medios de verificación:	Libro de Registro de Atención a Ciudadanos y Libro de Gobierno "Registro de Denuncias".			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	54
	Amarillo:	<66.66	Meta:	147.21%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró  
  
L. D. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

Revisó  
  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PbR-SED

Autorizó  
  
L. C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.1.	Atención a ciudadanos y/o autoridades que deseen presentar denuncias		
Nombre del Indicador:	Número de ciudadanos y/o autoridades asesorados			
Definición del indicador:	Recepción y orientación para interponer denuncias			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	x
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	x	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>		<b>Descendente</b>	x

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NPAA = (CA1 + CA2 + \dots + CAn) + (AA1 + AA2 + \dots + AAn)$			
Variables:	NPAA= Número de ciudadanos y/o autoridades asesorados CA= Ciudadanos Asesorados AA= Autoridades Asesoradas en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Personas asesoradas			
Medios de verificación:	Libro de Registro de Atención a Ciudadanos.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	12
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33	Meta:	22

Elaboró

L. D. Isabel Cano Herrera  
Directora de Denuncias  
y Situación Patrimonial

Revisó

L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PbR-SED

Autorizó

L. C. Norma Yofanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y  
Transparencia





**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
Secretaría de Planeación y Evaluación

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia.
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial.
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas.
Definición del Programa:	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo
Alineación al PMD, Eje:	1	Pachuca Honesta, Cercana y Moderna
Objetivo Estratégico:	1.1	Combate a la Corrupción
Objetivo General:	1.1.A	Fortalecer la normatividad regulatoria que conduzca con rectitud los Procesos Administrativos, el desempeño de las y los Servidores Públicos Municipales y la atención oportuna de Denuncias permitan transparentar el desempeño de la Administración Pública Municipal
Acción Estratégica:	1.1.A.9	Atender oportunamente las Denuncias en contra de las y los Servidores Públicos Municipales en apego a la Política Cero Tolerancia a la Corrupción

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.3.	Integración de expedientes		
Nombre del Indicador:	Número de expedientes integrados			
Definición del indicador:	Numero de expedientes que conforman las denuncias interpuestas a Servidores Públicos			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	x
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	x	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>		<b>Descendente</b>	x

Datos del Indicador				
Fórmula:	NEI=EI1+EI2+...Ein			
Variables:	NEI= Total de Expedientes Integrados en el periodo que se reporta EI= Expedientes Integrados			
Unidad de medida (variables):	Expedientes Integrados			
Medios de verificación:	Libro de Gobierno "Registro de Denuncias" y Sistema de Atención a Denuncias.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semafización:	<b>Verde:</b>	>66.66	Línea base:	21
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	<b>Meta:</b>	105
	<b>Rojo:</b>	<33.33		

Elaboró  
  
L. D. Isabel Herrera Cano  
Directora de Denuncias  
y Situación Patrimonial

Revisó.  
  
L.A. Ana Angélica Ríos Vázquez  
Enlace de PbR-SED

Autorizó  
  
L. C. Norma Yolanda Ibarra Baños  
Secretaría de la Contraloría y  
Transparencia



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
Secretaría de Planeación y Evaluación

**Formato de Calendarización por Programa 2023**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
<b>Unidad responsable:</b>	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial
<b>Programa:</b>	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Falta Administrativas
<b>Definición del Programa:</b>	Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidores Públicos Municipales y Servidores Públicos Municipales	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	314,331	Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

Presupuesto asignado por Programa: \$ 740,319.00

**Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado**

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Conocer, investigar y sancionar las presuntas faltas administrativas cometidas por las y los servidores públicos por desconocimiento del reglamento de los servidores públicos y código de ética de las y los servidores públicos.	Índice de ciudadanos y/o autoridades atendidos	Ciudadanos y/o autoridades atendidos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
Propósito	Las y los ciudadanos y autoridades reciben atención suficiente en la presentación y recepción de sus denuncias en contra de servidores públicos y servidores públicos municipales por presuntas faltas administrativas	Porcentaje de ciudadanos y/o autoridades atendidos	Ciudadanos y/o autoridades atendidos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
C.1.	Atención a los ciudadanos y/o autoridades que deseen denunciar presuntas Falta Administrativas brindadas	Porcentaje de atenciones a denuncias realizadas	Número de Denuncias Atendidas	9.25%	9.25%	12.90%	9.25%	2.50%	11.00%	7.40%	8.10%	7.40%	23.39%	23.39%	23.36%	147.21%
A.1.1.	Atención a ciudadanos y/o autoridades que deseen presentar denuncias	Número de ciudadanos y/o autoridades asesorados	Personas asesoradas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	5	22
A.1.2.	Recepción denuncias presentadas por ciudadanos y/o autoridades	Número de denuncias recibidas	Denuncias Recibidas	4	4	9	13	9	18	4	6	3	6	5	2	83
A.1.3.	Integración de expedientes	Número de expedientes integrados	Expedientes integrados	0	0	0	2	2	3	3	2	2	30	30	31	105



# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

## Formato de Calendarización por Programa 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	400	Secretaría de Contraloría y Transparencia
Unidad responsable:	430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial
Programa:	SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Falta Administrativas
Definición del Programa:		
Contribuir a investigar las conductas que pudieran constituir faltas administrativas atribuibles a Servidoras Públicas Municipales y Servidores Públicos Municipales		
Beneficiarios del Programa:		
314,331 - Habitantes del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo		

Presupuesto asignado por Programa:											\$	740,319.00				
A.1.4	Capacitación a servidoras publicas, servidores publicos y ciudadanas y ciudadanos	Número de Servidoras Públicas, Servidores, Ciudadanas y Ciudadanos Capacitados	Personas Capacitadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Elaboró  
  
 L. G. María Inés Cano  
 Directora de Denuncias y Situación Patrimonial

Revisó  
  
 L.A. Angélica Ríos Vázquez  
 Enlace del PDR-SED

Autorizó  
  
 L. Norma Yolanda Baños  
 Secretaria de la Contraloría y Transparencia